



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

01512-2016-U

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio de licitación del contrato de la explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la temporada estival de 2016

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
 - 2) Domicilio: Pza. Mayor, nº 1, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - 4) Teléfono: 964355215/964355242
 - 5) Fax: 964355191.
 - 6) Correo electrónico: criram@castello.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones
- d) Número de expediente: 15/2016

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción: Explotación indirecta de los servicios de temporada estival consistentes en 2 merenderos, 4 zonas para la instalación de hamacas y sombrillas, 1 puesto de embarcaciones con motor (motos acuáticas) y 1 kiosco para la venta de prensa y helados.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón.
- d) Plazo de duración: temporada veraniega de 2016.
- e) Admisión de prórroga: No susceptible de prórroga
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92332000-7 (Servicios de playa).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 10ª del PCAP.

| | |
|---|------------------|
| Oferta económica | Hasta 50 puntos |
| Desarrollo de las actividades objeto del contrato | Hasta 20 puntos |
| TOTAL: | 70 puntos |

4. Valor estimado del contrato: Según cláusula 4.2 PCAP

5. Presupuesto base de licitación: La presente contratación no genera gasto para el Ayuntamiento.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe del canon ofertado respecto de cada uno de los servicios adjudicados.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y profesional o técnica: según cláusula 13ª PCAP. Clasificación del contratista del Estado: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en horario de Registro de Entrada.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Plaza Mayor, 1 y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esq. Joaquín Márquez; Distrito Este, Avda. Hermanos Bou 27; Distrito Oeste, Pza. España, 1; Distrito Centro, Plaza Mayor 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista 28-

2) Dirección electrónica: criram@castello.es

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Mesa de Contratación permanente del Ayuntamiento. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2015).

b) Dirección. Pza. Mayor, 1

c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.

d) Fecha y hora: Los sobre A los abrirá la Mesa de Contratación en acto no público, el siguiente miércoles hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas.

10 Modificación del contrato: Conforme al artículo 77 de la Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas y demás disposiciones y autorizaciones que puedan dimanar del Servicio Provincial de Costas en Castellón

11. Gastos de Publicidad. A cuenta y cargo del adjudicatario.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación.

Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente)

